El último examen para los pre-95 no será una ECOE

Educación y Sanidad eliminan los actores y simulaciones clínicas para "ajustarse al presupuesto disponible".

DIARIO MEDICO. F. Goiri. Madrid | figoiri@diariomedico.com | 29/10/2013 00:00

La octava y última prueba para que los pre-95 accedan al título de Medicina de Familia sin necesidad de cursar la especialidad no tendrá el formato de una ECOE (evaluación clínica objetiva y estructurada), como las siete anteriores, según la resolución que ayer publicó en el BOE la Secretaría de Estado de Educación, el órgano competente para fijar las características comunes de esta prueba, contemplada en el decreto de 1998.

La exigencia del Ministerio de Sanidad -que gestionará directamente el desarrollo y ejecución del examen de que la prueba sea mucho más barata que las anteriores ha hecho que la Comisión Nacional de Medicina de Familia diseñe un formato en el que las estaciones con actores (para la simulación de casos clínicos en la consulta) sean sustituidas por "imágenes y vídeos asociados". La orden -que modifica la resolución de 2001 por la que se regía hasta ahora el examen- también deja claro que la prueba dejará de ser una "evaluación clínica objetiva y estructurada" y será "un conjunto de pruebas o estaciones dirigido a evaluar de forma objetiva las habilidades clínicas de los aspirantes", un cambio que parece de matiz, pero que viene forzado precisamente por la desaparición de los actores.

 Basora, presidente de Semfyc, asegura que el examen tendrá "las mismas garantías de calidad, porque no dejará de ser una evaluación de competencias"

"En puridad, no deja de ser una ECOE y las garantías de calidad que tendrán los aspirantes serán idénticas a las de convocatorias anteriores, porque se seguirán evaluando competencias, pero es verdad que las ECOE tienen unas características y un formato muy establecido, que, entre otras cosas, incluye la presencia de actores y simulaciones clínicas. Es más una cuestión terminológica que de contenido", asegura Josep Basora, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Familia (Semfyc).

Aunque la resolución publicada ayer viene firmada por Educación, el cambio de la prueba se ha hecho con un informe previo de conformidad de la Secretaría General de Sanidad, que, no en vano, es la que ha pactado el cambio con la Comisión de Familia.

Actores y sedes

Las mismas garantías de calidad a las que se refiere Basora son las que intenta reflejar el texto de la resolución cuando afirma que las pruebas mantendrán "las mismas premisas de fiabilidad y capacidad de discriminación", pero con menos dinero, de forma que "pueda aplicarse a un mayor número de candidatos, en el menor tiempo posible, y con un coste ajustado a la disponibilidad presupuestaria".

Aunque Sanidad sigue sin desvelar el presupuesto que maneja para la ejecución y desarrollo de la prueba, Basora cree que estará "muy por debajo" de los 600.000 euros que costó la anterior, "ya que lo más caro es precisamente la contratación, dietas y entrenamiento previo de los actores, y el alquiler de las sedes. Si prescindimos de los primeros y las segundas las ceden las autonomías de las tres sedes donde se harán los exámenes (Madrid, Barcelona y Sevilla), el coste tiene que ser necesariamente menor".

Marzo de 2014, posible fecha del examen

Fuentes del Ministerio de Sanidad confirmaron ayer a DM que aún no hay una fecha prevista para hacer pública la convocatoria de la última prueba para los pre-95. Josep Basora estima que, publicada la resolución de ayer, el anuncio oficial podría hacerse antes del 15 de noviembre, en cuyo caso el examen se celebraría en marzo de 2014.